

## VI- PRUEBAS DE BMX

(Actualización a 13.12.22)

### PREAMBULO

Las pruebas se disputarán conforme al Título VI del Reglamento UCI del Deporte Ciclista y a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC, según sus Disposiciones Generales aplicables a esta especialidad.  
(Incorporado el 30.04.21)

### VI-A REGLAS GENERALES DE COMPETICIÓN

#### VI-A.1 – LICENCIAS Y CATEGORÍAS

La licencia de la Real Federación Española de Ciclismo es imprescindible para todas las edades y todas las categorías de corredores y técnicos que participen en una competición de BMX.

Para todos los poseedores de licencia según el artículo I-B de los Reglamentos Técnicos, las categorías de competición en las pruebas incluidas en el calendario RFEC serán las siguientes:

##### a) - HOMBRES Y MUJERES:

##### Competición con bicicleta de ruedas 20":

Promesa	5 y 6 años
Promesa	7 y 8 años
Principiante	9 y 10 años
Alevín	11 y 12 años
Infantil	13 y 14 años
Cadete	15 y 16 años
Junior	17 y 18 años
Elite/sub23	19 y más
Máster 30	30 a 39 años
Máster 40	40 a 49 años
Máster 50 y más	50 y más
Challenge 17 a 29	Junior, Sub23 y Elite

(Ciclistas que eligen este grupo, al no tener el nivel competitivo de BMX correspondiente a su categoría de licencia)

##### Competición con bicicletas de 24" (Cruiser)

Hombres y mujeres de 13 a 16 años.

Hombres y mujeres de 17 a 29 años. \*

Hombres y mujeres de 30 a 39 años

Hombres y mujeres 40 a 49 años

Hombres y mujeres 50 y más

\* Los corredores con licencia de competición Élite participarán obligatoriamente en la categoría Cruiser 17 a 29 años.

Todo corredor/a que durante el año del calendario de competición cumpla los 5 años, podrá participar

Para que una categoría sea convocada oficialmente en una prueba, deberán haber confirmado la inscripción al menos 3 deportistas, pudiendo tomar parte en caso contrario los deportistas con la categoría deportiva superior (inferior en el caso de los/as máster) disputando los premios de esta, quedando desierta en la prueba la categoría afectada por insuficiente número de participantes.

En caso de no poderse constituir una categoría de mujeres y no existiera otra categoría femenina de edad superior o (inferior en el caso de las máster), las corredoras competirán en la categoría masculina un año

menor a la suya (en el caso de elites sería con los chicos Challenge 17 a 29).

Sin embargo para la obtención de los puntos del circuito o Rankings, estos se adjudicarán a la categoría que corresponda cada deportista con independencia del número de participantes que participen en las pruebas.

El año deportivo se termina en la misma categoría en la cual se ha iniciado. Un corredor que se inscribe por primera vez en una categoría, no está autorizado a cambiarla en el mismo año deportivo.

Cualquier corredor/a puede solicitar un cambio de categoría a la RFEC con el objetivo de mejorar su nivel personal y su trayectoria profesional. Solo se evaluarán aquellos corredores que, bajo voluntad propia pidan el cambiar a una categoría de más dificultad de la que correspondería. Solo se podrán evaluar los cambios si no ha participado en ninguna prueba de Copa/campeonato de España en el mismo año de competición (ya que no podrá acumular puntuación en dos categorías diferentes).

Los corredores junior, tanto en hombres como en mujeres, que hayan quedado entre los tres primeros en la clasificación general del Campeonato de España del año anterior en la categoría junior de 20", podrán optar a correr en la categoría elite en la presente temporada, debiendo participar como elite (20" y Cruiser si participa) durante toda la temporada, incluidos el Campeonato de España y la Copa de España de BMX.

El cambio de categoría deberá ser comunicado a la RFEC, al menos un mes antes de que se celebre la primera prueba del Calendario RFEC de BMX.

(Modificado el 17.11.07; 6.03.09; 07.11.09; 03.12.10; 11.02.11; 02.12.11; 10.02.12; 9.03.13; 11.10.14; 27.06.15; 12.12.15; 4.02.17; 1.03.18; 19.09.18; 13.03.19; 23.05.19; 21.01.20; **13.12.22**)

## **VI-A.2 - EQUIPAMIENTO DE COMPETICION**

### **VI-A.2.1 - Vestimenta y Protecciones**

El equipamiento de competición, vestimenta y protecciones debe ser conforme a lo establecido en el Título VI del Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, artículos 6.1.081 al 6.1.089.

(Modificado el 03.12.10; 11.02.11; 11.10.14; 27.06.15; 12.12.15; 30.04.21)

### **VI-A.2.2 - Bicicleta**

(definido en el Título VI del Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, artículos 6.1.071 al 6.1.080)

#### **a - Ruedas**

– Los corredores de categoría Promesas (8 años y menos) pueden utilizar ruedas menores de 20".

(Modificado 02.12.11; 4.02.17; 1.03.18; 21.01.20; 30.04.21)

### **VI-A.2.3 - Placas**

(definido en el Título VI del Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, artículos 6.1.090 al 6.1.093)

- Para toda prueba de BMX bajo el control de la RFEC, los corredores deben llevar la placa y el número atribuido por el organizador en cada una de ellas.

(Modificado el 17.11.07; 6.03.09; 07.11.09; 11.02.11, 9.03.13; 11.10.14; 27.06.15; 4.02.17, 1.03.18; 19.09.18; 21.01.20; 30.04.21; 22.12.21; **27.10.22**)

## **VI-A.3 - INSCRIPCION, ENTRENAMIENTOS, REUNIÓN DE JEFES DE EQUIPO**

- Los derechos de inscripción para las pruebas del calendario nacional serán establecidos por la RFEC.
- De cuatro a dos horas antes del inicio de los entrenamientos oficiales y hasta dos horas y media antes del inicio de la primera competición, los corredores procederán a la inscripción y recepción de placa y dorsal. (en caso de que el organizador pudiera suministrarla), sin este requisito no se podrá acceder a la pista para entrenar ni competir.
- Los entrenamientos oficiales serán asignados a cada categoría por periodos separados. Cada grupo tendrá un tiempo mínimo para completar al menos 4 mangas, incluyendo la práctica con la valla de salida. Todo el personal, Auxiliar, Sanitario, Controles, Jueces y Seguridad tendrán que estar presentes. Antes del inicio de la carrera, el Director de Carrera y el Juez Arbitro podrán convocar una reunión con todos los corredores y

los jefes de equipo, para informarles de cualquier variación y dar las oportunas instrucciones para el correcto funcionamiento de la carrera.

(Modificado el 17.11.07; 6.03.09; 07.11.09; 03.12.10; 30.04.21)

## **VI-A.4 - DESARROLLO DE LA COMPETICION**

### **VI-A.4.1 - Calificaciones/Cómputo de puntos**

El horario de competición y el orden de las carreras deberá publicarse en el panel informativo situado en el parque cerrado, indicando ronda clasificatoria, nombre, nº de placa y posiciones de salida.

- 1) Dependiendo del número de participantes que formen cada categoría, la carrera se desarrollará, de acuerdo con el formato de competición del **Anexo 1 Organización de series – Sistema de asignación y calificación**
- 2) Para todas las mangas clasificatorias la puntuación será la siguiente, primer corredor que pase la línea de llegada 1 punto, 2º 2 puntos, 3º 3 puntos y así sucesivamente, hasta el 8º que recibirá 8 puntos, los corredores con la puntuación más baja pasan a la siguiente ronda clasificatoria. En octavos, cuartos y semifinales los primeros 4 corredores que crucen la línea de llegada, pasan a la siguiente manga de competición, exceptuando para el caso de 9 corredores, en la eliminatoria de 4 corredores/as pasarán a la siguiente ronda los 3 primeros clasificados y los 4 mejores de la eliminatoria de 5 corredores. **Para todas las categorías en las cuales 8 o menos corredores están inscritos y confirmados, los resultados acumulados al final de las 3 rondas de motos determinaran la clasificación final. No se organiza ninguna final en este caso.**
- 3) Anulado el 19.09.18
- 4) Un corredor **para poder clasificarse para la siguiente faso o vuelta debe cumplir lo que se describe en los artículos 6.1.034 y 6.1.035 del título VI del reglamento UCI BMX Racing.**
- 5) **Anulado el 13.12.22**
- 6) **Anulado el 13.12.22**
- 7) **Anulado el 13.12.22**
- 8) Si dos o más corredores finalizan con idéntica puntuación, ganará el que mejor resultado tenga en la última manga que hayan disputado conjuntamente, en el caso que no hubieran competido juntos, la clasificación será en función del mejor clasificado **en la tercera moto o sucesivas, en caso de persistir el empate, la clasificación será en función del mejor clasificado** en el ranking RFEC.
- 9) Dependiendo del sistema utilizado para determinar las posiciones de llegada, según el punto 2 del artículo 6.1.039 bis del reglamento UCI la prioridad para determinar dichas posiciones serán:

Para las rondas de calificación y las finales:

1. Foto finish (o foto células).
2. Transponders de sincronización, tal como se establece en el art. 6.1.039 del reglamento U.C.I. (Los responsables de la organización de la puesta en marcha de los transponders comprobarán las bicicletas para confirmar que el transponder ha sido conectado correctamente. Sin embargo, el piloto es el único responsable de la fijación correcta del transponder durante la carrera. Habrá un operador de tiempo que será responsable de registrar la posición de llegada de cada corredor que cruza la línea de meta en cada carrera y si un piloto no termina una carrera (DNF), el comisario jefe debe confirmar con el operador de tiempo la terminación del ciclista y el resultado obtenido).
3. La cámara de vídeo
4. Línea de llegada comisarios

(Modificado el 03.12.10; 11.02.11; 02.12.11, 9.03.13; 11.10.14; 27.06.15; 4.02.17; 29.09.17; 1.03.18; 19.09.18; 23.03.22; **27.10.22; 13.12.22**)

#### **VI-A.4.2 - Posiciones de salida**

- Las posiciones de salida para las mangas clasificatorias, serán determinadas según la Tabla **que figura en el Anexo 1 Organización de series – Sistema de asignación y calificación.**
- Las posiciones de salida para finales, semifinales cuartos etc., a una sola manga, serán determinadas por los mejores resultados, obtenidos en las mangas anteriores.
- Todos los corredores han de salir en sus posiciones determinadas. La sanción por cambiar de posición: descalificación.
- El anuncio de las hojas de carrera, será el primer aviso para los corredores. Es responsabilidad del corredor estar en el parque cerrado, o en la valla de salida cuando sea llamado a su nº de manga.
- El parque cerrado lo establecerá el organizador de la carrera, consistente en unos carriles numerados.
- Los corredores tendrán que estar en el carril correctamente numerado y seguir las instrucciones dadas por el personal del parque cerrado.  
(Modificado el 27.10.22)

#### **VI-A.4.3 - Salida**

- Cuando se utilice una puerta de salida operada mecánicamente con semáforo, la señal de salida se dará en tres órdenes seguidas: - atentos - Durante esta última orden, el juez de salida pone en marcha el mecanismo, y éste no puede ser parado si no es por un problema que ponga en peligro la integridad física de algún corredor.
- La valla operada mecánicamente, tiene que tener un dispositivo para poder accionarla manualmente en caso de avería. La secuencia de salida, será: En pie-atentos-preparados-listos-ya.
- En la valla operada mecánicamente, el semáforo adecuado, tiene que estar colocado en el lugar claramente visible por todos los corredores, sin desventaja para ninguno, en la posición de corredores preparados, este semáforo indicará progresivamente el tiempo restante para la caída de la valla. Si se utilizan señales acústicas, tendrán que estar debidamente sincronizadas con las luces.
- No está permitido sujetar a los corredores en la zona de salida, en ninguna categoría.  
(Modificado 02.12.11; 4.02.17; 30.04.21)

#### **VI-A.4.4 - Comportamiento en la pista** (suprimido el 30.04.21)

(definido en el Título VI del Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, artículos 6.1.045 al 6.1.049)

#### **VI-A.4.5 - Infracciones y sanciones** (suprimido el 30.04.21)

(definido en el Título VI del Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, artículos 6.1.051 al 6.1.070)

#### **VI-A.4.6 - Reclamaciones**

(definido en el Título VI del Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, artículos 6.1.060 al 6.1.062)

Las reclamaciones deben ser presentadas por escrito al presidente del colegio de comisarios, o al comisario designado por él, dentro del plazo establecido en el artículo 6.1.061, solo se aceptarán las referidas al orden de llegada en la que los corredores cruzaron la línea de meta y no las decisiones del colegio de comisarios indicadas en los resultados, como la IRM.

Deberá ser acompañada de una tasa de 10 euros, en caso que sea aceptada, se le devolverá el importe depositado, en caso contrario, esta tasa revertirá al organizador.

(Modificado el 30.04.21; 27.10.22)

#### **VI-A.4.7 - Tabla de motos, composición de series y procedimiento de competición**

(suprimido el 27.10.22, pasa al anexo 1 ORGANIZACIÓN DE SERIES – SISTEMA DE ASIGNACION Y CALIFICACION)

#### **VI-A.4.8 - Ranking Individual RFEC**

(Incorporado al Capítulo IX-D Clasificaciones RFEC el 26.10.18)

## VI-D - CAMPEONATOS DE ESPAÑA

El Campeonato de España de BMX se realizará en una sola competición, según los Pliegos de Condiciones que facilite la RFEC.

(Modificado el 19.09.18; 30.04.21)

### a - Participación

Abierto a la participación de todos los ciclistas de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-Disposiciones Generales, apartado I-D.2 Campeonatos y Copas de España y párrafo g) del apartado I-I.3 Participación de corredores extranjeros.

Para poder participar en el Campeonato de España, se deberán tener puntos en el ranking UCI BMX o un mínimo de 3 puntos en el Ranking individual RFEC BMX del año en curso que se dispute el campeonato, a 10 días anteriores a la celebración del campeonato.

Para aquellas comunidades extra peninsular, será sólo necesario acreditar, previa inscripción Campeonato de España, participación y ranking autonómico.

La participación es por selecciones autonómicas, por clubs o individualmente.

(Modificado el 1.03.18; 23.05.19; 21.01.20; 9.07.20; 24.02.21; 23.03.22)

### b - Inscripciones:

La confirmación de participación tendrá lugar en la secretaría de los campeonatos, según lo indicado en el programa de competición.

Se establecerá una tasa máxima de inscripción descrita a continuación:

Categoría	Precio inscripción
Hombres y mujeres de 5 a 8 años	15 €
Resto categorías	20 €
Hombres junior / Mujeres Elite/sub23 y junior / Cruiser	25 €
Hombres Elite/sub23	30 €

(Modificado el 27.06.15; 4.02.17; 1.03.18; 19.09.18; 21.01.20; 30.04.21; 23.03.22; 8.06.22; 13.12.22)

### c - Clasificación por federaciones autonómicas

- Sólo podrán puntuar aquellos corredores que vayan con la selección autonómica.
- Solo se podrán seleccionar corredores de las categorías:  
**Hombres y Mujeres:** Infantil, Cadete, Junior, Elite/sub23.
- Previo a la competición, quedarán registrados un máximo de 10 corredores (única y exclusivamente corredores seleccionados con licencia de su Federación autonómica), calificándose los 6 mejores resultados.

La puntuación para los corredores serán las establecidas para el Campeonato de España, del cuadro del artículo VI-A.4.8 Ranking individual RFEC.

Para la clasificación BMX Team Contrarreloj (hombres y mujeres) por selecciones autonómicas, la composición de estos equipos estará formado por 3 corredores mayores de 13 años, el tiempo oficial del equipo será el registrado por el tercer corredor en cruzar la meta.

(Modificado el 27.06.15; 12.12.15; 4.02.17; 1.03.18; 19.09.18; 13.12.22)

### d - Premios:

La RFEC entregará un maillot de campeón de España al vencedor de cada categoría, medallas a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías y un diploma a las tres primeras Federaciones del Campeonato por Federaciones Autonómicas.

El Organizador entregará premios en metálico mínimos repartidos para las categorías hombres y mujeres, junior y elite/sub23 y Cruiser 17 a 29 años.

CATEGORÍAS (HOMBRES Y MUJERES)					
ELITE/SUB23		CRUISER		JÚNIOR	
1º	150 €	1º	80 €	1º	80 €
2º	120 €	2º	60 €	2º	60 €
3º	100 €	3º	40 €	3º	40 €
4º	80 €			4º	30 €
5º	60 €			5º	20 €
<b>total</b>	<b>510 €</b>	<b>total</b>	<b>180 €</b>	<b>total</b>	<b>230 €</b>

Total importe premios: 510 € + 510 € + 180 € + 180 € + 230 + 230 € = 1.840 €

Los premios en metálico se reducirán un 50% en la categoría que haya menos de 5 participantes

(Modificado el 27.06.15; 12.12.15; 19.03.16; 4.02.17; 1.03.18; 23.05.19; 21.01.20; 30.04.21; 13.12.22)

### e - Programa, Horarios y Bloques de carrera

El programa de competición será elaborado por el organizador y presentado a la RFEC para su aprobación.

El orden de salida de las motos se hará conforme a la clasificación general provisional del Ranking BMX de la RFEC del año en curso.

(Modificado el 17.11.07; 6.03.09; 07.11.09; 03.12.10; 11.02.11; 02.12.11, 09.03.13; 11.10.14; 12.12.15; 4.02.17; 1.03.08; 30.04.21; 7.10.21; 23.03.22)

## VI-E - COPA DE ESPAÑA

La Copa de España se realizará con un mínimo de 3 pruebas y un máximo de 6, en instalaciones que cumplan con los requisitos necesarios para el normal desarrollo de las pruebas,

(Modificado el 19.09.18; 30.04.21)

### a - Participación

La Copa de España de BMX está abierta a la participación de todos los ciclistas con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI. Tendrán opción a la clasificación general de la Copa de España los corredores de nacionalidad española y de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I- Disposiciones Generales, apartado I-D.2 Campeonatos y Copas de España.

La Competición está abierta para todas las categorías, por selecciones autonómicas, equipos de club o individualmente.

En cada una de las pruebas se adjudicarán puntos de acuerdo con la tabla del Título IX Clasificaciones RFEC.

La clasificación general de la Copa España se determinará por la suma de puntos obtenidos por cada participante en todas las pruebas de la Copa de España. En caso de empate a puntos se resolverá por el mejor clasificado en la última prueba de la Copa de España.

(Modificado el 1.03.18; 19.09.18; 23.05.19; 30.04.21; 23.03.22)

### b - Inscripciones

La confirmación de participación tendrá lugar en la secretaría de la Copa, según lo indicado en el programa de competición.

Se establece una tasa máxima de inscripción descrita a continuación:

Categoría	Precio inscripción
Hombres y Mujeres de 5 a 8 años	10 €
Resto categorías	16 €
Hombres junior / Mujeres Elite/sub23 y junior / Cruiser	20 €
Hombres Elite/sub23	20 €

(Modificado el 12.12.15; 4.02.17; 1.03.18; 19.09.18; 21.01.20; 23.03.22; 8.06.22; **13.12.22**)

### **c - Clasificación por equipos e individual**

Sólo podrán puntuar aquellos corredores que antes de comenzar la competición, hayan estado inscritos como equipo en la RFEC.

Tanto en hojas inscripción, hojas competición y resultados, aparecerá detallado el equipo al que pertenece el corredor.

Se podrán inscribir equipos / federaciones en las categorías Infantil, Cadete, Junior, Elite/sub23 en Hombres y Mujeres, (por ejemplo, Galicia BMX Team, Ciclos Gonzalo, etc.).

Puntuarán un máximo de 5 corredores, (puntuación más alta).

En caso de empate a puntos en la clasificación de la Copa de España, se resolverá por el mejor equipo clasificado en la última prueba de la Copa de España, en caso de persistir el empate, por los mejores puestos de los corredores en la última prueba de la Copa de España.

Si dos o más corredores finalizan con idéntica puntuación, **se resolverá por el mejor clasificado en la anterior prueba de la Copa de España, en caso de persistir el empate, por el mejor clasificado en el Ranking RFEC.**

En el año siguiente, el equipo ganador, podrá lucir en sus camisetas (en la zona de los brazos) una estrella de 5 puntas, seguida del año, para distinguir en qué año ese equipo fue el ganador.

(Modificado el 27.06.15; 4.02.17; 21.01.20; 23.03.22; **27.10.22; 13.12.22**)

### **d - Premios**

El Organizador entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, siendo opcional los premios en metálico, que deberán ser repartidos igualitariamente para las categorías hombres y mujeres.

Al término de cada prueba, la RFEC entregará un maillot de líder al primero de la clasificación general de la Copa de España BMX de cada categoría, que deberá portar en todas las pruebas.

Al término de la última prueba de la Copa de España BMX, la RFEC entregará el maillot de líder al vencedor de la misma.

(Modificado el 27.06.15; 12.12.15; 4.02.17; 1.03.18; 19.09.18)

### **e - Programa, Horarios y Bloques de carrera**

El programa de competición será elaborado por el organizador y presentado a la RFEC para su aprobación.

El orden de salida de las motos se hará conforme a la clasificación general provisional de la Copa España BMX del año en curso, en la primera prueba según el Ranking en vigor de la RFEC.

Aquellos corredores que confirmen a través de su Jefe de equipo su inscripción y no inicien la competición, sin causa justificada, se les penalizarán con 20 puntos en la Clasificación General de la presente Copa España.

(Texto introducido el 11.02.11; 02.12.11; 10.02.12, 09.03.13; 27.06.15; 12.12.15; 4.02.17; 1.03.18; 30.04.21; 23.03.22)

**h - Reglamento:** (suprimido el 30.04.21)

**VI-F - PENALIZACIONES** (suprimido el 30.04.21)

**VI-G - RECLAMACIONES** (suprimido el 30.04.21)

**VI-H - PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS INTERNACIONALES** (suprimido el 23.03.22)

## ANEXO 1. ORGANIZACIÓN DE SERIES –SISTEMA DE ASIGNACION Y CALIFICACION

(incorporado el 27.10.22)

Corredores	Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
3-8	1 serie	--	--	--	--	--
9-16	2 series	--	--	--	--	1 serie
17-19	3 series	--	--	--	2 series	1 serie
20-32	4 series	--	--	--	2 series	1 serie
33-40	5 series	--	--	4 series	2 series	1 serie
41-64	8 series	--	--	4 series	2 series	1 serie
65-80	10 series	--	5 series	4 series	2 series	1 serie
81-128	16 series	--	8 series	4 series	2 series	1 serie
129-160	20 series	10 series	5 series	4 series	2 series	1 serie
161-256	32 series	16 series	8 series	4 series	2 series	1 serie

El número de series dentro de los Motos están definidas más arriba para cada categoría de la prueba. Para las pruebas en las que la distribución de los corredores se hace en función de la clasificación UCI BMX Racing o en los resultados de un BMX Contrarreloj Racing, las series son reemplazadas utilizando el método de colocación descrito en el artículo 6.1.027 bis.

A continuación, se proporciona un ejemplo para mostrar cómo se forman los grupos para una categoría con 29 corredores:

Moto 1	Moto 2	Moto 3	Moto 4
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	12
17	18	19	20
24	23	22	21
25	26	28	28
			29

Para las pruebas donde se usa el método de asignación aleatoria para las motos, se crea una "orden de colocación" aleatoria, y los grupos se completan de la misma manera que 6.1.027 bis.

En caso de que se utilice el método de distribución variado que sigue al anexo 1 para las motos, el principio general que se usa es que los corredores en cada categoría se distribuyan de la manera más pareja posible entre la cantidad de series especificadas en la tabla anterior, teniendo en cuenta el número de corredores, es decir, la misma cantidad de corredores estará en cada serie. En el caso en que una categoría tenga un número de corredores en las que esto no sea posible, las series con los menores corredores se determinarán por sorteo.

(Texto modificado el 1.01.19)

### 9 - 16 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
2 series	-	-	-	-	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 2 eliminatorias de 4-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag.

(Ver ejemplo).

Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren a la final. EXCEPCION: para el caso de 9 corredores, los tres mejores de la eliminatoria de 4 corredores y los cuatro mejores de la eliminatoria de 5 corredores se transferirán a una final de 7 corredores.



### 17 - 19 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
3 series	-	-	-	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 3 eliminatorias de 5-7 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag. (Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en dos 1/2 de final de 6 corredores como sigue:

Motos	1/2 FINAL	
	1	2
1	1 - 3	2 - 4
2	2 - 4	1 - 3
3	2 - 3	1 - 4

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 final pasan a la final.

### 20 - 32 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
4 series	-	-	-	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 4 eliminatorias de 5-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag. (Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en dos 1/2 final de 8 corredores como sigue:

Series	1/2 FINAL	
	1	2
1	1 - 3	2 - 4
2	2 - 4	1 - 3
3	2 - 4	1 - 3
4	1 - 3	2 - 4

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 final pasan a la final.

### 33 - 40 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
5 series	-	-	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 5 eliminatorias de 6-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag. (Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en cuatro 1/4 de final de 5 corredores como sigue:

Serie	1/4 FINAL			
	1	2	3	4
1	1	4	3	2
2	2	1	4	3
3	3	2	1	4
4	4	3	2	1
5	3	4	1	2

Los cuatro mejores corredores de cada 1/4 de final se transferirán a dos 1/2 final de 8 corredores como sigue:

1/2 FINAL		
Serie	1	2
1	1 - 3	2 - 4
2	2 - 4	1 - 3
3	2 - 4	1 - 3
4	1 - 3	2 - 4

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 final se transferirán a la final.

#### 41 - 64 CORREDORES

Motos	1/16 final	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Final
8 series	-	-	4 series	2 series	1 series

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 8 eliminatorias de 5-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación del sistema de zigzag. (Ver ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en cuatro 1/4 de final de 8 corredores como sigue:

1/4 FINAL				
Serie	1	2	3	4
1	1	4	3	2
2	2	1	4	3
3	3	2	1	4
4	4	3	2	1
5	1	4	3	2
6	2	1	4	3
7	3	2	1	4
8	4	3	2	1

Los cuatro mejores corredores de cada 1/4 de final se transferirán a dos 1/2 de final de 8 corredores como sigue:

1/2 FINAL		
Serie	1	2
1	1 - 3	2 - 4
2	2 - 4	1 - 3
3	2 - 4	1 - 3
4	1 - 3	2 - 4

Los cuatro mejores corredores de cada 1/2 de final se transferirán a la final.